

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 1 de 21

ACTA DE SESIONES ORDINARIAS No. 24 DE 2023

FECHA: SAN GIL, MAYO 12 DE 2023

HORA: A LAS 8:40 AM A LAS 10:01 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: ÁLVARO BUENO TAPIAS

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
2. HENRY FABIAN CHAPARRO MARTINEZ
3. EDISON RANGEL GUERRERO
4. FABIAN ALBERTO AGUILLÓN BALLESTEROS
5. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
6. JULIÁN CAMILO VILLAR CHACON
7. ÁLVARO BUENO TAPIAS
8. JAIME JIMMY GARCIA DIAZ
9. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PEREZ
10. JOSÉ JULIÁN VARGAS
11. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
12. JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS
13. PABLO ALDAIR SARMIENTO AYALA

Funcionarios y contratistas del concejo municipal:

Auxiliar: Angie Vanesa Patiño Rueda

Asesor jurídico: Alexander Viviescas Ayala

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura de aprobación de actas anteriores
4. Intervención: Doctora Mauryn Catherine GONZALEZ Reyes, coordinadora oficina de víctimas. TEMA: Control administrativo a las funciones, labores y acciones realizadas por su oficina del año 2022 y conocer el plan de acción a desarrollar por su entidad en la vigencia 2023, teniendo en cuenta las metas del plan de desarrollo "San Gil con visión ciudadana" y demás preguntas que surjan en la sesión de competencia de su despacho.
5. Distribución de proyecto de acuerdo la Comisión respectiva
6. Asignación de ponente para estudio de proyecto de acuerdo
7. Lectura documentos y comunicaciones
8. Propositiones y asuntos varios

DESARROLLO

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 2 de 21

PRESIDENCIA: Muy buenos días hoy viernes 12 de mayo de 2023, damos inicio a esta sesión ordinaria citada con anterioridad, saludando a los compañeros corporados, a la mesa directiva, a la comunidad sangileña que nos están escuchando y nos están viendo por los diferentes medios de comunicación, a las personas que nos acompañan también en el recinto del Concejo, a la invitada del día de hoy la doctora Mauryn Caterine GONZALEZ Reyes, coordinadora de la oficina de víctimas, entonces señorita secretaria por favor hacer el llamado a lista y verificación del quórum.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

SECRETARIA: Muy buenos días honorable concejales, invitados del día de hoy, personas que nos siguen a través de los medios de comunicación y las redes sociales. Honorable concejal Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Secretaria muy buenos días, cordial saludo para los compañeros de concejo municipal, para la mesa directiva, para la invitada que nos acompañan el día de hoy, bienvenida al Concejo municipal, esperamos que la información que aquí se comparte pues sea de gran interés para la comunidad en general, para las personas que se encuentran en el recinto del Concejo Municipal y quienes siguen esta transmisión a través de las redes sociales, un saludo fraternal, presente señorita secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Fabián Chaparro Martínez, honorable concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Secretaria buenos días, mi saludo respetuoso a usted, a la mesa directiva, a los diferentes concejales y Sangileños que nos siguen y nos acompañan en el día de hoy acá en el concejo municipal y en especial a Mauryn Caterine GONZALEZ Reyes, coordinadora de la oficina de víctimas, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Fabián Aguillón Ballesteros.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLON:** Muy buenos días a todos y todas, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Cindy Brissette Vargas Rojas, honorable concejal Julián Camilo Villar Chacón.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Buenos días, un saludo especial para usted secretaria, para mis compañeros corporados, para toda la comunidad sangileña que nos ven en este momento, presente secretaria muy amable.

SECRETARIA: Honorable concejal Álvaro Bueno Tapias.

Interviene el señor concejal **ALVARO BUENO:** Muchas gracias secretaria, de nuevo reiterando el saludo a todas las personas que nos escuchan y nos ven a través de los diferentes medios de comunicación, a los compañeros corporados y a las personas que nos acompañan en el recinto, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Jaime Jimmy García Díaz, honorable concejal

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 3 de 21

José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ**: Gracias secretaria, saludar a los compañeros de cabildo, especialmente aquellos que hoy están en las redes sociales como aspirantes a alcaldía de San Gil, felicitaciones a cada uno de ustedes y espero que por la unidad de los partidos y por el bien de San Gil se pongan de acuerdo para que no renuncien todos, porque hoy a la entrada de la alcaldía vi a varios que siguen en la lista y quienes saber cuáles son, ellos quieren venir a ocupar el puesto para estos meses, pero yo sé que con la sabiduría de ustedes concejales que se pongan de acuerdo y quede uno, como hace rato no sucede en el cabildo municipal que represente a San Gil, que vaya del concejo y sea un bien aspirante a la alcaldía de San Gil, nuevamente felicitaciones y espero que se ponga de acuerdo para que esos abales queden bien representados en un candidato que sea concejal actualmente, no, no es necesario renunciar, lo que pasa es que los aspirantes que están afuera están pidiendo a gritos que les den la oportunidad para que estén acá en el concejo municipal, pero sé que ustedes se van a poner de acuerdo y saldrá uno de los aspirantes que están apareciendo hoy en Vanguardia Liberal, entonces nuevamente felicitaciones y saludar a nuestro amigo acá líder comunal, no sé si estará en la lista de alguna del concejo que siga, no sé, que venga en lista del concejo que siga, no sé, que venga en lista del concejo municipal, pero felicitaciones por estar acá presente en esta sesión del concejo, presente señorita secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal José Julián Vargas.

Interviene el señor concejal **JULIAN VARGAS**: Bendecida mañana señorita secretaria para usted, para todo el cuerpo de apoyo administrativo al Concejo municipal, a los honorables concejales de San Gil, la mesa directiva, a las personas que nos están acompañando hoy detrás de la barra, a los medios de comunicación y la comunidad en general que nos ve en la retransmisión por la red social Fanpage del Concejo Municipal, a los invitados del día de hoy la Secretaría de gobierno y la oficina de víctimas de nuestro municipio de San Gil, presentes señorita secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa, honorable concejal Juan Carlos Calderón Granados.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS CALDERON**: Secretaria buenos días para usted, para todos los honorables concejales del municipio de San Gil, saludar a las personas que nos ven a través del Facebook Live, al igual que a todas las personas que siempre vienen a acompañarnos aquí el recinto del Concejo Municipal, saludo especial también a las personas que nos estarán acompañando el día de hoy en esta importante sesión, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento Ayala, honorable concejal Jaime Jimmy García Díaz.

Interviene el señor concejal **JIMMY GARCIA**: Muy buenos días para toda la comunidad sangileña que a raves de sus diferentes redes sociales están pendiente de las sesiones del concejo municipal, saludar a la mesa directiva, a los compañeros corporados, a la comunidad en general, a la doctora Mauryn y a todos los Sangileños, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ**: Muy buenos días señorita secretaria,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 4 de 21

un saludo muy especial a todos los corporados del municipio de San Gil, a las personas que nos acompañan en las barras, igualmente saludar a los invitados del día hoy, a todos los Sangileños, presente.

SECRETARIA: Presidente contamos con la participación de 10 honorables concejales de 13.

PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria, con la participación de 10 honorables concejales de 13 tenemos quorum, señorita secretaria por favor dar lectura para la discusión y aprobación del orden del día.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SECRETARIA: Viernes 12 de mayo del 2023

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Discusión y aprobación de actas anteriores
4. Intervención: Doctora Mauryn Caterine GONZALEZ Reyes, coordinadora oficina de víctimas. TEMA: Control administrativo a las funciones, labores y acciones realizadas por su oficina del año 2022 y conocer el plan de acción a desarrollar por su entidad en la vigencia 2023, teniendo en cuenta las metas del plan de desarrollo "San Gil con visión ciudadana" y demás preguntas que surjan en la sesión de competencia de su despacho.
5. Distribución de proyecto de acuerdo la Comisión respectiva
6. Asignación de ponente para estudio de proyecto de acuerdo
7. Lectura documentos y comunicaciones
8. Proposiciones y asuntos varios

PRESIDENCIA: Gracias secretaria, leído el orden del día, honorables concejales si tienen alguna discusión sobre el orden del día, por favor. No habiendo ninguna discusión del orden del día, por favor honorable concejal aprobar el orden del día.

SECRETARIA: Presidente se cuenta con la aprobación de los 10 honorables concejales presentes.

PRESIDENCIA: Con la aprobación de los 10 honorables concejales de los 13, señorita secretaria por favor continuamos con el orden del día.

3. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

SECRETARIA: Tercer punto, discusión y aprobación de actas, en el momento no hay actas para aprobar.

PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria, continuamos.

4. INTERVENCIÓN: DOCTORA MAURYN CATERINE GONZALEZ REYES, COORDINADORA OFICINA DE VÍCTIMAS.

SECRETARIA: Cuarto punto, intervención: Doctora Mauryn Caterine GONZALEZ Reyes, coordinadora oficina de víctimas. TEMA: Control administrativo a las

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 5 de 21

funciones, labores y acciones realizadas por su oficina del año 2022 y conocer el plan de acción a desarrollar por su entidad en la vigencia 2023, teniendo en cuenta las metas del plan de desarrollo "San Gil con visión ciudadana" y demás preguntas que surjan en la sesión de competencia de su despacho.

PRESIDENCIA: Gracias secretaria, nuevamente dándole la bienvenida doctora Caterine González Reyes, coordinadora de la oficina de víctimas por su aceptación al recinto del Concejo para darnos esta intervención y el control de esta oficina, entonces doctora Caterine González tiene usted el uso de la palabra.

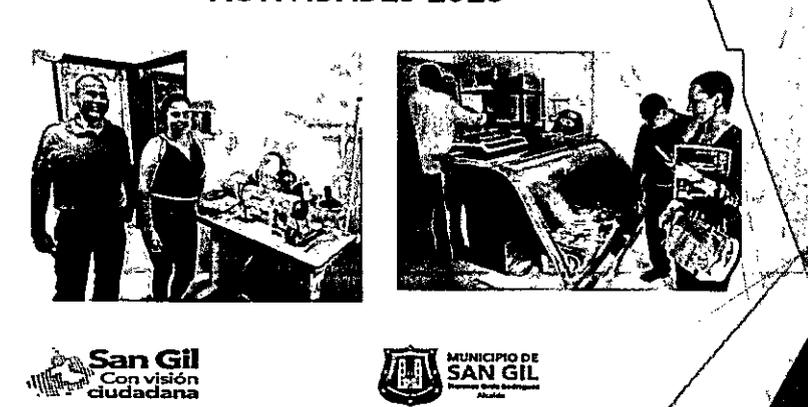
Interviene la señora **CATERINE GONZALEZ:** Hola muy buen día para todos, gracias por esta invitación tan especial, me presento, soy Mauryn Caterine González Reyes auxiliar grado I de la Secretaría de gobierno encargada de la atención a la población víctimas del conflicto armado, el día de hoy vamos a socializar el plan de acción territorial correspondiente a la víctimas del conflicto armado del municipio de San Gil, como hasta el momento podemos manifestar que el municipio de San Gil es un municipio receptor donde nos llegan la población víctimas del conflicto armado

ACTIVIDADES 2023

Seguimiento Proyectos productivos 2020 - 2022



ACTIVIDADES 2023



de todas las partes del país especialmente en las zonas rurales, esta información se corrobora cada seis meses mediante un concepto de seguridad que es aprobado en el Comité territorial de justicia transicional, el último aprobado el pasado 8 de marzo de 2023, este se toma teniendo en cuenta las apreciaciones de seguridad que entrega el ejército nacional y la policía, analizadas esta apreciación de seguridad se informa que el riesgo del municipio de San Gil es bajo, quiere decir, que no existen riesgos para la población víctimas que desee reubicar en el municipio de San Gil,

teniendo en cuenta que en San Gil no se han presentado hechos victimizantes para retorno, a continuación vamos a revisar las metas que se trabajaron durante la vigencia 2022, en este cuadro podemos ver las metas, el presupuesto asignado, el presupuesto ejecutado y la Secretaría encargada de cada una de las metas.

La primera meta era implementar un programa de capacitación en torno al derecho internacional humanitario, esta meta se cumplió mediante el convenio número 10, firmado con UNISANGIL con la que se adelantó formación de 40 horas en derechos humanos para la población, igualmente se realizó la actualización del plan de prevención, mapa de riesgo y plan de contingencia del municipio de San Gil, el cual fue aprobado el pasado 3 de noviembre en el Comité territorial de justicia

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 6 de 21

transicional.

METAS Y PRESUPUESTO - Subcomité: Atención, Asistencia y Medidas de Rehabilitación y Sistemas de Información.

META 2022	META 2022		Presupuesto Proyectado 2022	Presupuesto Ejecutado	Responsable
Punto de atención a víctimas Funcionamiento.	1	1	\$1.600.000	\$1.600.000	Secretaría de Gobierno.
Apoyo ejecutado para el mantenimiento del punto de atención.	1	1	\$1.600.000	\$1.600.000	Secretaría de Gobierno.
Número de población atendida y orientada / número de solicitudes para orientación solicitadas.	120	120	\$1.150.000	\$1.150.000	Secretaría de Gobierno.

Fecha de corte: 30 de diciembre de 2022.

Componente de Atención



En las metas de atención y mantenimiento del punto que se le asignó a la unidad para las víctimas ubicado en el centro de convivencia ciudadana, se ha mantenido el funcionamiento al igual que la oficina que atiende acá en la alcaldía municipal en el primer piso.

META VIGENCIA 2022	META 2022		Presupuesto Proyectado 2022	Presupuesto Ejecutado	Responsable
Número de ayudas inmediatas entregadas a víctimas por desplazamiento / número de ayudas inmediatas solicitadas por el ministerio público.	3	20	\$15.419.816	\$14.107.272	Secretaría Gobierno
Cobertura 100% afiliación Régimen Subsidiado.	1117	1117	\$1.056.249.864	\$1.056.249.864	Subsecretaría Salud
Mantener cobertura en un 95% de vacunación en niños menores de 5 años.	57	57	\$61.300	\$61.300	Subsecretaría Salud
Mantener la cobertura en el área rural de servicio de transporte escolar.	10	10	\$ 9.310.344	\$9.310.344	Secretaría D. Social
Mantener en 97% los índices de cobertura meta para educación primaria, secundaria y media.	141	141	\$ 4.692.133	\$4.692.133	Secretaría D. Social
Suministro de complemento alimentario al 100% de los Estudiantes en condición de vulnerabilidad.	59	59	\$ 799.944	\$ 799.944	Secretaría D. Social
Apoyar un (01) programas que tengan como objetivo garantizar la seguridad alimentaria.	2	1	\$9.000.000	\$9.000.000	Secretaría D. Económico
Apoyar proyectos productivos de las víctimas de desplazamiento y otros hechos victimizantes del conflicto armado radicadas en el municipio.	10	10	\$ 64.576.015	\$62.380.654	Secretaría D. Social
Panetería.	2	0	\$500.000	\$0	Secretaría Gobierno
Apoyar la implementación del Plan Operativo de la Mesa de Víctimas durante el cuatrienio.	2	1	\$21.579.400	\$15.049.760	Secretaría Gobierno

Fecha de corte: 30 de diciembre de 2022.

La meta de ayuda humanitaria inmediata, la ayuda humanitaria inmediata se le ha establecido una meta de tres requerimientos por parte del ministerio público, pero revisando la situación del país el año pasado recibimos 20 requerimientos desde el ministerio público, inicialmente el presupuesto era de \$7.000.000 en cooperación con la gobernación de Santander para cubrir estas necesidades llegamos a un presupuesto de \$15.000.000 de los cuales se ejecutaron \$14.000.000 en entregas de ayudas humanitarias inmediatas. Se mantuvo la afiliación al régimen subsidiado para la población víctima, al igual que las campañas de vacunación para niños menores de cinco años.

SUBCOMITÉ: Reparación Integral, Protección, Restitución de Tierras y Memorias Históricas.

META VIGENCIA 2022	META 2022		Presupuesto Proyectado 2022	Presupuesto Ejecutado	Responsable
Realizar una (01) conmemoración de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.	1	1	\$3.487.200	\$3.414.000	Secretaría Gobierno Oficina Planeación
Realizar una (01) actualización de la caracterización de las víctimas de desplazamiento y otros hechos victimizantes del conflicto armado radicadas en el municipio.	1	1	\$ 21.818.100	\$0	Secretaría Gobierno Oficina Planeación

Fecha de corte: 30 de diciembre de 2022.



El tema de transporte para los niños de las escuelas rurales, mediante la resolución número 020 del 26 de enero del 2022 se asignaron los presupuestos necesarios para cumplir con esta meta, al igual que con la resolución 196 del 19 de abril de 2022 se garantizó la gratuidad para la formación de primaria, secundaria y media.

Para el tema de PAE mediante la resolución 371 de 2022 también se garantizó en cooperación con la gobernación de Santander el apoyo para la población estudiantil, en el programa de seguridad alimentaria mediante los centros vida y con la Secretaría de desarrollo económico se garantizó el programa manos que alimentan centros vidas con la que

se pudo fortalecer la asignación de alimentos para adultos mayores.

Evaluación y seguimiento a la implementación del Plan Acción Territorial - PAT 2022.
 METAS Y PRESUPUESTO - Subcomité: Prevención, Protección y Garantías de no Repetición.

META VIGENCIA 2022	META 2022	Presupuesto Proyectado 2022	Presupuesto Ejecutado	Responsable
Ejecutar un (01) programa de capacitaciones en torno al derecho internacional humanitario, derechos humanos, bienestar emocional y resolución de conflictos tanto a personas víctimas de desplazamiento y víctimas de otros hechos.	1	\$1.365.400	\$1.365.400	Secretaría de Gobierno
Mantener una (01) actualización del plan de prevención y protección junto al mes de tiempo de la población víctima del conflicto armado.	1	\$4.426.300	\$4.426.300	Secretaría de Gobierno

Fecha de corte: 30 de diciembre de 2022.



Con proyectos productivos teníamos una meta de entregar 10 proyectos productivos, 6 venían de la vigencia 2021, 4 proyecto vigencia 2022, fueron entregados durante la vigencia 2022 por un presupuesto de \$62.380.654. Auxilios funerarios no fueron requeridos, teniendo en cuenta que en el municipio no mueren

personas a causa del conflicto armado. Se realizó el apoyo a la implementación del plan operativo de la mesa municipal de víctimas, se había asignado un presupuesto de \$21.000.000 y ellos requirieron únicamente \$15.049.760.

Para las metas del subcomité de reparación e integración se realizó la conmemoración de la memoria y solidaridad el pasado 11 de junio del 2022 en la casa de la cultura y para el tema de la meta de caracterización de las víctimas, se decidió en el Comité territorial de justicia transicional dejar este presupuesto para la presente vigencia realizar esta caracterización. ¿Qué otras actividades se realizaron durante 2022? el pasado 11 junio como les comentaba, se realizó el encuentro de la población víctimas del conflicto armado en la casa de la cultura, el 27 de julio se rindió cuenta con la población víctima, con la mesa municipal de víctimas y la Procuraduría General, el 28 de julio se realizó la feria de servicios con la presencia del DPS, el ICBF, el SENA, Banco Agrario, unidad para las víctimas, ejército nacional, ÍCTEX, defensoría del Pueblo y la administración municipal con el fin de apoyar la población víctimas y acercar estas entidades para ellos, 13 de octubre se realizó la designación del nuevo consejero de juventudes, el señor Luis Francisco Rodríguez Carreño, el 27 y 28 de octubre se realizó la feria de servicios con la unidad de restitución de tierras en el municipio de San Gil, el 6 de diciembre se adelantó la Asamblea General de la mesa municipal de víctimas y se realizaron ocho jornadas de entrega de indemnización para la población en el municipio de San Gil, igualmente informar que la que la unidad para las víctimas anualmente realiza la evaluación de las entidades territoriales, donde miden la contribución de las entidades territoriales en cuanto a la política pública de víctimas, alcanzando un nivel preliminar de como ejemplar el municipio de San Gil, el municipio de Santander, sólo 6 municipios alcanzaron esta calificación.

META VIGENCIA 2023.	META 2023	Presupuesto Proyectado 2023	Presupuesto Ejecutado	Responsable
Número de AYUDAS INMEDIATAS entregadas a víctimas por desplazamiento / número de ayudas inmediatas solicitadas por el ministerio público.	3	\$14.141.724	\$8.014.793	Secretaría Gobierno
Cobertura 100% afiliación Régimen Subsidiado.	1117	\$1.087.937.213	\$362.645.738	Subsecretaría Salud
Mantener cobertura en un 95% de VACUNACIÓN en niños menores de 5 años.	57	\$61.300	\$20.433	Subsecretaría Salud
Mantener la cobertura en el área rural de servicio de TRANSPORTE ESCOLAR.	59	\$ 5.469.654	\$ 5.469.654	Secretaría G. Social
Mantener en 97% los índices de COBERTURA META para educación primaria, secundaria y media.	59	\$ 4.832.899	\$ 4.832.899	Secretaría G. Social
Suministro de COMPLEMENTO ALIMENTARIO al 100% de los Estudiantes en condición de vulnerabilidad.	59	\$ 823.942	\$0	Secretaría G. Social
Apoyar PROYECTOS PRODUCTIVOS de las víctimas de desplazamiento y otros hechos victimizantes del conflicto armado radicados en el municipio.	5	\$30.049.901	\$0	Secretaría G. Social
Apoyar la construcción de VIVIENDAS nuevas en el área rural.	6	\$ 16.275.443	\$0	Ofic. Planeación
Adjudicar subsidios de MEJORAMIENTO INTEGRAL viviendas.	8	\$10.459.068	\$0	Ofic. Planeación
Funeraria.	2	\$ 1.500.000	\$0	Secretaría Gobierno
Apoyar la implementación del Plan Operativo de la Mesa de Víctimas durante la vigencia 2023.	1	\$22.008.645	\$6.310.000	Secretaría Gobierno
Apoyar con 1 incentivo a los mejores estudiantes, para acceder a la educación superior a jóvenes de población vulnerable.	1	\$2.462.000	\$0	Secretaría G. Social

Fecha de corte: 10/05/2023.

Las siguiente son las metas para la vigencia 2023, son prácticamente las mismas metas, vamos a realizar presupuestos y la ejecución al momento, contamos con una meta que es para la capacitación en torno al derecho internacional humanitario, aparece como cumplida teniendo en cuenta

que durante la feria a realizar el 27 y 28 de febrero se realizó la capacitación por

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 8 de 21

parte de la defensoría del Pueblo de manera gratuita, se está adelantando los procesos pre contractuales para realizar la actualización del plan de prevención y protección.

METAS Y PRESUPUESTO - Subcomité: Atención, Asistencia y Medidas de Rehabilitación y Sistemas de Información.

META 2023	META 2023	Presupuesto Proyectado 2023	Presupuesto Ejecutado	Responsable	
Punto de atención a víctimas Funcionamiento.	1	1	\$1.800.000	\$600.000	Secretaría de Gobierno.
Apoyo ejecutado para el mantenimiento del punto de atención.	1	1	\$1.800.000	\$600.000	Secretaría de Gobierno.
Número de población atendida y orientada / número de solicitudes para orientación solicitadas.	120	55	\$1.250.000	\$416.666	Secretaría de Gobierno.

Fecha de corte: 10/05/2023

Componente de Atención



SUBCOMITÉ: Reparación Integral, Protección, Restitución de Tierras y Memorias Históricas.

META VIGENCIA 2023	META 2023	Presupuesto Proyectado 2023	Presupuesto Ejecutado	Responsable	
Realizar una (01) conmemoración de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.	1	0	\$3.815.216	\$3.815.216	Secretaría Gobierno Oficina Planeación
Realizar una (01) actualización de la caracterización de las víctimas de desplazamiento y otros hechos victimizantes del conflicto armado radicadas en el municipio.	1	0	\$24.000.000	\$0	Secretaría Gobierno Oficina Planeación

Fecha de corte: 10/05/2023



con afiliación al régimen subsidiado, jornadas de vacunación, el tema de transporte escolar mediante la resolución números 022 del 2023 se asignaron los recursos requeridos para la cobertura de gratuidad de educación primaria, secundaria y media, mediante la resolución 247 del 18 de abril se asignaron los recursos requeridos, se está adelantando todo lo necesario para asegurar el tema de PAE.

Proyectos productivos para esta vigencia, tenemos como meta entregar 5 proyectos productivos de los cuales ya se adelantó la convocatoria desde el pasado mes de marzo, cerró el 10 de abril, ya se hizo la selección, se cuentan con los 5 candidatos seleccionados, se está adelantando el proceso pre contractual para la entrega de las herramientas e insumos requeridos para la entrega de estos proyectos productivos, son tres proyectos productivos de emprendimiento y dos proyectos productivos de fortalecimiento.

Las metas de viviendas están todavía por aprobar.

Auxilios fúnebres no han sido requeridos en el municipio.

Se está cumpliendo con el apoyo a la implementación del plan operativo de la mesa de \$22.000.000 asignados se han ejecutado \$6.000.000 y está pendiente la meta de un incentivo para mejorar para los mejores estudiantes de educación superior de población vulnerable; ya se realizó el pasado 10 de abril la conmemoración de la memoria y la solidaridad con las víctimas del conflicto armado y se está adelantando el proceso pre contractual para realizar la actualización de la caracterización de la población víctimas del conflicto armado.

¿Qué actividades se ha realizado durante el 2023? se ha realizado la consulta en

Continúa el funcionamiento de la oficina de la unidad para la víctima ubicada en el centro de convivencia ciudadana, es una oficina que funciona de lunes a viernes de 7:00 a 12:00 de 1:00 a 4:00 de la tarde en el centro de convivencia ciudadana y la oficina ubicada en la alcaldía municipal en el primer piso que funciona de 8:00 a 12 y de 2:00 a 6:00 de la tarde.

El tema de ayudas humanitarias vamos casi igual que el año pasado, la meta asignada eran 3 requerimientos, a la fecha llevamos 10, el presupuesto asignado es de \$14.000.000 de los cuales han ejecutado \$8.000.000, se continúa

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 9 de 21

tema de vivienda, el pasado mes de marzo desde el ministerio de vivienda nos informan que están adelantando la revisión de los programas que se van a apoyar durante esta vigencia y tan pronto tenga la información va a ser compartida con los diferentes entes territoriales, se está adelantando el programa PAPSIVI que es la atención psicosocial para la población víctimas en el municipio de San Gil, en cooperación con el hospital regional de San Gil, se adelantó la capacitación en derechos humanos, la feria de servicios los 27 y 28 de febrero en el centro de convivencia ciudadana en compañía del SENA, la unidad para las víctimas, el ejército nacional de Colombia, la defensoría del Pueblo y la alcaldía municipal, también se ha adelantado los seguimientos a proyectos productivos vigencia 2020-2023 encontrando proyectos en muy buenos estados que generan ingresos para la población que ha sido beneficio.

El pasado 31 de marzo se realizó el cierre de inscripciones para las organizaciones de víctimas que desean participar de la mesa municipal para la vigencia 2023-2027 y como mencionamos el pasado 10 de abril se realizó la actividad de conmemoración del día de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado en el municipio de San Gil, con la participación de la mesa municipal de víctimas. Presidente esa es toda la información que traía.

PRESIDENCIA: Muchas gracias doctora Caterine González Reyes, coordinadora de la oficina de víctimas por la intervención y la socialización que nos hace el día de hoy a cargo de esta oficina de las víctimas, entonces no sin antes llamamos a lista al honorable concejal Henry Fabián Chaparro Martínez.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Muy buenos días, presente, presidente.

PRESIDENCIA: Hacemos llamado a lista a la doctora honorable concejal Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la señora concejal **CINDY VARGAS:** Presidente muy buenos días, buenos días a todos, presente.

PRESIDENCIA: Honorables concejales abrimos el debate para que ustedes manifiesten sus decisiones con respecto a la oficina de la Coordinadora de víctimas, entonces tiene el uso de la palabra el Concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Señor presidente gracias, saludo respetuoso nuevamente a Mauryn que nos acompaña el día de hoy, a cada uno de los amigos concejales y pre candidatos a la alcaldía de San Gil que salimos hoy en Vanguardia Liberal precisamente cumplimiento el primer paso. Bueno Mauryn yo quería hacerle una pregunta, precisamente como hoy estamos en un evento tan importante que se quiere dignificar a la mujer y a todo el tema del tema femenino, pues basado en muchos argumentos que la misma sociedad nos ha mostrado por problemas que ha venido teniendo, yo te quería preguntar si ustedes tienen caracterizado, por ejemplo, cuántas mujeres son víctimas de conflicto que viven en San Gil o que hayan recibido, por ejemplo, ayudas de diferentes sectores o diferentes ya sea del municipio o a nivel nacional y si están en algún momento de incorporación a la vida o a la sociedad como tal, y de igual forma cuantos hombres que sean catalogados como víctimas y si se han acogido como tal al programa y que han recibido y se han acogido a la reintegración a la sociedad como víctimas del conflicto armado o de otras características, esa es como la pregunta que quería hacerle, Mauryn gracias.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 10 de 21

PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable concejal Edison Rangel Guerrero, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Fabián Alberto Aguillón,

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLON:** Gracias presidente y permítame salirme un poquito del tema para hacer una alertada de lo que está pasando con los centros de hoy de nuestro municipio, nuestro adulto mayores están hoy asistiendo a los puntos en búsqueda de atención y el servicio que no sé porque en el municipio de San Gil todos los años hay unos lapsos donde no reciben atención, triste porque los centros vidas en los municipios y yo que los conozco todos, porque hice un recorrido de recuperación de memoria histórica y de recuperación de nuestra oralidad en los centros vidas de los municipios de Santander en un programa del ministerio de educación, la operación debe ser como un reloj, sagrada, porque es la alimentación, es la vida de nuestros adultos mayores, hago esta petición aquí al equipo de administración, porque esto tiene una estampilla, tiene un recaudo, tiene un fondo que es fijo, y que por supuesto pues no debe afectar a nuestros ciudadanos. Paso al tema de las víctimas del conflicto en nuestro país y especialmente adaptado a nuestro municipio de San Gil y aprovecho para hacerles un llamado a todas estas personas que han vivido el flagelo de la violencia y que viven en nuestro municipio y que como lo dices, son gente de recepción, es decir, que nuestro municipio o de tránsito, que gente que viene a nuestro municipio en busca de oportunidades y que tal vez el municipio pues no pueda brindarle todos los derechos y garantías fundamentales mínimas para su bienestar y para su vida, quiero plantearles y doctora usted que es el enlace con las víctimas la posibilidad de primero, socializarles a partir del equipo de gobierno nacional los cambios que vienen en implementación para las víctimas que hoy son el eje fundamental de este gobierno y que fueron precisamente quienes hicieron e inmovilizaron todo lo que es la petición de paz, de convivencia y lo que se llama hoy la paz total, que es la propuesta para poder acceder a todos los grupos que existen hoy en el país que han causado y han generado violencia y que tengan oportunidades en restablecerse y reinsertarse como es la palabra que utiliza mi compañero concejal que es reinsertarse, pero de la violencia, los desplazados no se reinsertan, sino los desplazados tienen una connotación de garantía de derechos que también esta paz total no está solamente programada para las víctimas del conflicto, sino para esos actores del Estado que fueron violentadores, que se reunieron en la plaza de Bolívar, muchos de ellos condenados pedidos por la JEP con muchos de ellos con peticiones de la justicia por causar violencia en nuestro país, por los falsos positivos, muchos de ellos generales y coroneles del ejército que tienen hoy indicio de vínculos con los grupos paramilitares y con los grupos que generaron muerte y que trajeron sangre a nuestro país, muchos de ellos hoy condenados, precisamente, y aquí mi compañero me recuerda el proceso que hizo el M-19 en la Constitución del 91 que es la propuesta que se le hacen a estos grupos armados y es la operación a través de la demostración y a través de la cual se deberían dirimir todas las diferencias y no hoy a través de grupos delincuenciales, criminales, que nacen precisamente de muchos actores que denigran y destruye la imagen de nuestra instituciones, pero importante, hoy el país acaba de anunciar el inicio del plan de desarrollo e implementación de los territorios con un programa que llega a nuestro municipio que es la reparación directa a través de la creación de divisas que valga la pena recordar que en el gobierno de Duque se creaban la impresión de dineros a través del banco la República, pero para ir a rescatar a Avianca, para ir a rescatar a los grandes emporios, a los bancos para ir a entregarles y que hoy este gobierno decide la reparación directa través de la misión de divisas y la emisión de dineros para reparación de estas víctimas, que vemos hoy programas y quiero contarles compañeros para que nos dé un poquito de envidia y aquí mi compañero concejal que vive en Charalá, que tiene familia en Charalá, no me va a dejar mentir de los

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 11 de 21

programas que están llegando hoy, que es Charaleño pero quiere ser alcalde de San Gil, bueno yo también y mi historia y mi familia también es Charaleña, pero que hoy ya existen, compañeros, ya existe programas de vivienda para las víctimas del conflicto, programa de vivienda que trajeron precisamente los programas a través de los cuales se busca el bienestar para las víctimas del conflicto, programas que hoy se restablecieron por la sociedad de activos especiales, es decir, la que está recuperando activos en nuestro municipio y que ya lo hizo allá en el municipio de Charalá que es recuperar los restablecimiento de estas propiedades privadas que fueron utilizadas para narcotráfico o que son o que fueron como uno llama popularmente utilizadas en burbujas y en limpiar y lavar estos recursos y estos activos y que ya en el municipio de Charalá podemos hablar del primer ejemplo de reparación a las víctimas a través de este tipo de programas, los invito compañeros y allá a mi compañero lo invitó a que vaya a averiguar las líneas que tiene hoy el gobierno nacional para los emprendimientos, para los préstamos y créditos condenables que lastimosamente los accedían históricamente y hay denuncias en el periodo pasado y antepasado en esta administración con el acceso de personas que eran contratistas y que eran funcionarios de administraciones públicas que accedían a los créditos, créditos que deberían ir a las producciones agropecuarias y que deberían ir a la gente de nuestras veredas, pero que los accedían aquí amigos de las administraciones y que hoy tienen denuncias precisamente por este tipo de prácticas que le quitan la oportunidad a nuestros campesinos y campesinas, hoy a través del SENA se está movilizandando todos los programas de agroindustria, cuatro proyectos grandes que son de producción de limón, de producción de una especie, no sé cómo es la palabra correcta, pero de matadero de algunas especies para poder exportar carnes que salen aquí en nuestra región y como a través de la agroindustria se genera un espacio para que las víctimas del conflicto tenga unos procesos de acompañamiento, y por supuesto quienes tienen negocios, a ti para que nos ayuden a difundir, hoy la Cámara de Comercio está promoviéndolo acompañamientos a estas pequeños industrias pymes y ojalá que nos pudieras acompañar en estas reuniones de la mesa de competitividad donde estaba Impulsa, donde está Emprender, dónde está el fondo de acompañamiento de emprendimiento para mujeres de la vicepresidencia de la República, que es lo que quiere es que el modelo que antes vendía y repartía esos casi \$300.000.000 para los emprendimiento acá en Santander, que iban para los emprendimiento grandes y para ir acompañar industrias de construcción, industrias hoteleras, las industrias de gasolineras, hoteles, moteles que terminaban patrocinando con los recursos públicos, hoy se distribuyan en nuestros pequeños empresarios, los tenderos, en los panaderos, en las personas de las carpinterías, es decir, lo que se conoce hoy como economía popular y que es por supuesto pues nuestra propuesta para que las víctimas hoy del conflicto, pues tengan una oportunidad de acceder y que es muy importante que presentamos toda esta oferta institucional, igualmente en el tema de cultura, ayer nos reunimos y le agradezco presidente por permitimos el uso cada de este recinto con los jóvenes que están hoy postulándose a estas convocatorias y que ya están en fase uno, es decir ya fue aprobado el proyecto, ahora deben entregar la documentación y que venimos precisamente y agradecerte a ti Olguita y al presidente por permitimos reunimos en este recinto, porque lo que buscamos es que los jóvenes tengan oportunidad de presentarse a estos programas, más de 18 jóvenes presentaron proyecto, es decir, que vamos a tener 18 proyecto financiados por el Ministerio de Cultura aquí en el municipio para hacer arte, para hacer murales, para hacer actividades de promoción de nuestro patrimonio y nuestra identidad y que hoy en estas líneas las víctimas del conflicto y ojala jóvenes tienen la posibilidad de acceder con unos privilegios, es decir, que el ser víctimas del conflicto tiene unos privilegios en becas, en participación de estas convocatorias, entonces es muy importante que podamos hacer en enlace y si ojala

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 12 de 21

podemos tener la posibilidad de llevar alguna de las personas que socialice los programas a cada uno de ellos sería muy importante, porque lo que necesitamos es que se aprovechan en mayor medida todas estas ofertas que vienen para cada una de nuestras poblaciones y nuestros ciudadanos, gracias Presidente.

PRESIDENCIA: Muchas gracias a usted honorable concejal Fabián Alberto Aguillón Ballesteros, tiene el uso de la palabra el honorable concejal José Julián Vargas.

Interviene el señor concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor Presidente por el uso de la palabra, reitero mi saludo a toda la comunidad sangileña en el día de hoy, presidente este tema pues tiene su importancia, ya que, es el cumplimiento de una ley, la 1488 del 2011 y todo lo que tiene que ver concerniente a estos procesos de reparación, de inclusión, y de apoyo hacia las víctimas del conflicto armado en nuestro país, y es aquí donde el sector salud debe garantizar precisamente grandes apoyos en la atención integral y en la protección social de las víctimas del conflicto armado, no sé si de pronto doctora Caterine haya información sobre campañas de salud que se pueda estar realizando frente a la población víctima de nuestro municipio de San Gil, aquí me surge una inquietud y discúlpeme la ignorancia frente al tema, pero si bien es cierto, pues hay una normativa que establece esta temática, pues sería para claridad tanto mía como de la corporación si así lo ve y de la comunidad que nos está observando, cómo se adquiere esa condición de víctimas, como un ciudadano de a pie adquiere esa condición de víctima, si alguna persona que dentro del término del que establece la norma de 1985 en adelante fue desplazada por la violencia, puede solicitar la incorporación a ser víctima del conflicto armado y que requisitos debería cumplir, debe presentar y ante quien para hacer esta solicitud y frente a esas dos anteriores, me surge una inquietud y es si un ciudadano que haya sido ingresado a la plataforma de víctimas puede de algún momento perder esa condición de víctima si por alguna causal pierde esa condición, y aquí esto nos sale muchas inquietudes dentro de las cuales está precisamente, conociendo las tres preguntas anteriores, pues es importante que los entes territoriales cuenten con una caracterización de la población víctima que existe en su territorio, no sé si en el municipio de San Gil se haya adelantado este proceso de caracterización de la población víctima que vive, que habita en nuestro territorio de San Gil; hablaba y tenía la oportunidad de acompañarte en algunas socializaciones y reuniones y escuché en alguna oportunidad sobre algunas adecuaciones que se están realizando con recursos del gobierno nacional para la adecuación y la construcción de la oficina de víctimas, no sé cómo vaya ese proceso en el municipio San Gil, si ya está a pronto terminase, concluirse, o qué ha pasado con esta iniciativa importante y sobre todo en los implementos de dotación y equipamiento de esta oficina, aquí hay un tema y me lo trasladaban que tiene importancia, quisiera dejar claridad hoy en esta importante sesión, y es los recursos que fuesen apropiados para garantizar la beca a estudiantes con mejor ICFES en el municipio de San Gil y que sean de la población víctima, ¿qué cuantía tiene y que ha pasado con este proceso como tal? si se segregó o si aún de una otra forma está firme este proceso, si todavía se está entregando esta importante iniciativa que garantiza el acceso a educación de la población víctima que tenga un puntaje representativo e importante en el ICFES en nuestro municipio de San Gil y usted muy bien lo decía en su exposición que se vienen entregando proyectos productivos para la población víctima en nuestro municipio, es más tengo entendido que ahorita en junio van a hacer una entrega de emprendimiento y fortalecimiento me gustaría saber qué criterios hubo para esta selección inicial una persona que haya recibido de pronto un beneficio en alguna otra oportunidad puede volver a postularse a recibir este emprendimiento o esta fortalecimiento proyectos productivos.

Por acá hay otro tema y es que para el cumplimiento normativo pues las

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 13 de 21

administraciones municipales deben de ir apropiando recursos para la postulación de proyectos de vivienda para la población víctima de nuestro territorio, no se frente a eso la administración municipal que puede haber avanzado y a futuro si se puede llegar a consolidar un proyecto de vivienda para la población víctima de nuestro municipio de San Gil. Yo creo que con esto encierro las inquietudes que tenía para el día de hoy, agradezco verdaderamente la entrega y el compromiso que usted ha tenido con esta Secretaría, creo que no solamente las víctimas, sino la población en general ha visto la transformación y el cambio en la atención directa al usuario como tal desde su oficina y eso de una otra forma, garantiza y ayuda al acceso tanto información como de servicio de toda la comunidad. Muchas gracias señor Presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENCIA: Muchas gracias a usted honorable concejal José Julián Vargas, tiene el uso de la palabra la doctora Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la señora concejal **CINDY VARGAS:** Presidente muchas gracias por el uso de la palabra, reitero mi saludo para cada una de las personas que nos acompañan en esta sesión, quiero iniciar mi intervención agradeciendo por la presentación que nos han efectuado, creo que en toda las oportunidades que lo han hecho resalto la labor y resalto el hecho de tomarse el trabajo de hacer la presentación, ya que de otra forma nosotros no hemos estas sesiones por nosotros, si no respondiendo al gran compromiso que hemos asumido con la comunidad sangileña y que bueno que podamos conocer de primera mano la información y tener acá los datos específicos que se atribuyen y que se piden por parte de la corporación en pleno, entonces en primera medida agradecer porque realmente es importante contar con estos documentos, así mismo quiero realizar la labor que de una u otra manera pues la funcionaria a efectuado en torno al tema de las víctimas al ejercicio propio de sus funciones, porque uno se encuentra siempre de la mano con la diferente población, uno hace el seguimiento, habla con ellos, los escucha y de conformidad lo que ha podido manifestar realmente ha habido un cambio positivo, se sienten contento, se siente a gusto, sin embargo pues hay que de pronto algunas falencias o algunas situaciones que aún les perturba, aun les incomoda y por eso en la sesión de hoy lo vamos a presentar, nosotros o por lo menos yo cada vez que hay una sesión a mí me gusta obviamente asesorarme y tomar la información de la fuente para poder saber de primera mano cual es la situación real y de esta manera poderla solucionar por parte de la corporación y los funcionar por parte de la corporación y los funcionarios correspondientes, entonces voy a señalar algunas de las inquietudes que la mismas víctimas me han trasladado para que se esta manera y de forma armoniosa podamos solucionarla y ver qué es lo que está sucediendo, en primera medida ellos me dicen, me cuentan y se quejan de que a pesar que el plan de desarrollo se programó la realización de 4 caracterizaciones, 4 actualizaciones de la caracterización de las víctimas desplazamiento del municipio de San Gil, otorgándole más o menos \$12.000.000 de manera anual, a la fecha no se ha realizado ninguna, cuentan que sí, que efectivamente quizás se hizo una, pero pues esta se hizo con recursos de la gobernación, y ellos se preguntan qué ha pasado con estos dineros que se han asignado para estas caracterizaciones, ya hoy es el cuarto año y pues no se han ejecutado, no se han utilizado o quisiéramos saber que se han de pronto gastado o invertido estos dineros, entiendo que la población víctimas requieren recursos que en muchas ocasiones se ven limitados y necesiten hacer un seguimiento oportuno a los mismos y saber si fueron ejecutados en debida forma, así mismo me cuentan y me preguntan o quieren trasladar la inquietud si este año quizás si se van hacer una actualización de la caracterización y de caso positivo como se va a realizar, si de pronto ellos pueden tener injerencia, si ellos pueden participar, si ellos pueden apoyar, entendiendo que entre ellos

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 14 de 21

mismo se conocen y pueden de pronto apoyarlos y facilitarle a ustedes como administración municipal este trabajo. Bueno otro punto que nos manifestaban y que quieren también resolver es respecto a la edificación que se está construyendo en el centro de convivencia en el municipio de San Gil, quizás en días anteriores hablábamos un poquito del tema con el consejero de justicia, pero ellos nos cuentan que en este momento gracias a la unidad de víctimas de la misma gobernación de Santander se les está adecuando un espacio idóneo para poder funcionar, sin embargo, ya hace varios meses la obra está suspendida a pesar de que ha habido un adelantado o una construcción el 80% y ellos quieren saber que sucede, ¿por qué quizás se interrumpieron las labores? ¿Por qué quizás no se han podido terminar, culminar? ¿Qué problema de pronto administrativo se ha presentado? ¿Cómo ustedes han podido inferir en la construcción, la adecuación y la terminación de esta obra para que ellos pues cuenten con este espacio físico para poder atender y solucionar los diferentes inconvenientes que de esta población tan importante del municipio de San Gil presentan? Por otra parte, ellos me presentan una denuncia, ellos me dicen que antes de pandemia en el centro de convivencia estaba funcionando un centro base de unidad de víctimas regional, en donde la población víctima de la provincia Guanentina, la provincia Comunera, incluso Vélez se reunían y llegaban acá como centro de apoyo para poder resolver los diferentes inconvenientes, trazar estrategias a nivel territorial, en fin, era un lugar idóneo para poder ejecutar y contaban con un mobiliario propio para poder ejecutar pues estas labores, me cuentan que tenían 3 computadores, tenían 3 escritorios, sillas para su oficina, sillas para la sala de espera, pero que después de pandemia pues la unidad se acabó o bueno dejaron de concurrir, pero también el mobiliario se perdió, entonces pues, primero, saber qué pasó con este mobiliario, donde se encuentra, se perdió, que pasó, quien lo tiene, es de las víctimas, no es de las víctimas, y segundo, me cuentan que en este momento solo tienen en la oficina del centro de convivencia un computador, una impresora y un archivador y una mesa, creo, y me dicen que a pesar que tenían ese mobiliario que no era tan robusto, pero tenían, ahora solo cuentan con estos y que ni siquiera les pertenece porque al parecer les manifiesta que hace parte de una cooperativa, entonces que paso, si es cierto que es de la cooperativa, o es de las víctimas, de quien es y pues en definitiva que pasó con el mobiliario que ellos tenían. Otra situación que pues también yo lo expresaba en sesiones anteriores y que quizás me dijeron que pues son era cierto, pero pues ayer hablando con las víctimas me lo ratificaron y es que pues en este momento la oficina de la mujer se adecuo allí, porque no hay espacio para poder funcionar, ellos me dicen que de pronto se torna algo incómodo, porque llegan las víctimas a contar su situación y pues obviamente uno busca un lugar reservado, un lugar en donde le genere la confianza para poder denunciar y contar y poder solucionar y de igual forma pues las mujeres que de una u otra manera llegan allí también necesitan este lugar, primero, saber si efectivamente ustedes como oficina de víctimas han evidenciado pues esta incomodidad, que de pronto este interfiriendo con las funciones propias tanto de la oficina de la mujer como de las víctimas, y segundo, que solución de pronto podemos encontrar, nosotros hablamos con el consejero de justicia pero quizás en este momento no encontramos una solución efectiva, pero si quisiéramos que de pronto ustedes que están viviendo, que están trabajando allá y que a diario, que a diario ven la problemática, como podemos quizás solucionarla y encontrar una solución tanto como para las víctimas como para la oficina de la mujer. Respecto a los proyectos que irradian en favor de las víctimas, ellos me dicen que están contentos, que muy bueno, que el procedimiento se ha adelantado, pues bien, pero que ellos tienen una inquietud respecto al tema de los recursos ¿Qué pasa? Ellos dicen que independiente el operador que se encuentra a cargo de estos proyectos siempre se queda como con un 40% de los recursos que se han designado, justificándolo en el pago de impuestos, estampilla y demás trámites

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 15 de 21

administrativos, más o menos haciendo un sondeo que más o menos es un 20% o 22% de lo equivale el pago de estos costos, entonces queremos saber qué pasa con el porcentaje restante, o sea porque este dinero no está llegando a las víctimas o cual es la justificación para que el 40% de estos recursos estén quedando en manos de un operador.

Por otra parte también nos decían y pues está dentro del plan de desarrollo que se han asignado \$10.000.000 para una beca para incentivar al mejor estudiantes ICFES que hace parte de la población víctimas, hoy 4 años después no se le ha otorgado esta beca y ya no están hablando de \$10.000.000 si no de un \$1.000.000, o sea están diciendo que esos \$10.000.000 ya no están, que hay \$1.000.000 y que tranquilos que se le va a garantizar el cumplimiento y la atención de toda la carrera universitaria de este estudiante, pero pues han pasado 4 años y no a han entregado, que se puede esperar en este último año que ya estamos acá prácticamente a mitad de año y no se le ha otorgado y ya no estamos hablando de \$10.000.000 si no de \$1.000.000, entonces también que es lo que sucede, si es que hay desinformación, si es que si se ha entregado, pero no saben o si realmente por alguna circunstancia, debidamente justificada, seguramente o que nos deben de contar ya ese presupuesto pasó a \$1.000.000 porque de pronto se le reinvertió a otras acciones a favor de las víctimas y de los jóvenes que hacen parte de esta población, entonces queremos que nos cuenten también que es lo que sucede y de esta manera despejar las dudas y generar la tranquilidad que ellos esperan y aspiran a través de la sesión del día de hoy.

Una circunstancia que quizás lo manifestaba el concejal que me antecedió en el uso de la palabra es que las víctimas están muy preocupadas por el hecho de que dentro también del plan de desarrollo se comprometió la administración municipal a apoyarlos respecto al tema de vivienda, ya sea a través de subsidios complementarios, a través de la construcción de viviendas nuevas en el área rural, ya sea a través de subsidios de mejoramiento integral de vivienda, pero a hoy pues todos sabemos que ni las víctimas, ni la población sangileña han recibido el millón subsidio, peor en específico quisiéramos saber que podemos contestarles a la población víctimas respecto al tema, ya se está adelantado un programa o algunos programas en favor de ellas y si podemos garantizarle que en este año, en el transcurso de este año vamos a poderles apoyar y cumplir con este compromiso que se efectuó con ellos, que tipo de subsidios ellos pueden llegar a esperar recibir este año y cuantas víctimas de pronto se van a poder ver beneficiadas o cuantas familias víctimas de pronto se pueden ver beneficiadas con estos compromisos que quizás se ha presentado en el tiempo, pero pues a la fecha no se ha cumplido, creo que esos son como las inquietudes más importantes que de una u otra manera la población víctima pue ha trasladado y que hoy sin ánimo de pronto de entorpecer los procesos ni hacer señalamiento erróneos, lo que queremos es solucionar, aclarar, aportar y ayudar a la resolución de estos inconvenientes, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENCIA: Muchas gracias a usted doctora Cindy Brissette Vargas Rojas, vamos hacer el llamado a lista el honorable concejal Pablo Aldair.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO:** Muy buenos días para todos, presente secretaria.

PRESIDENCIA: Estamos en el debate honorables concejales, no habiendo más personas para intervenir, cerramos el debate para nuevamente darle la palabra a la doctora Caterine González Reyes, coordinadora de la oficina de víctimas.

Interviene la señora **CATERINE GONZALEZ:** Listo muchas gracias, les recuerdo

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 16 de 21

entonces que yo soy es la auxiliar de la oficina de víctimas, que yo pertenezco a la Secretaría de gobierno, pero de todas maneras voy a tratar de resolver sus inquietudes, cualquier información la elevaré a mi jefe, entonces la primera pregunta de concejal Edison, él me dice que si hay una caracterización del municipio, entonces sí, la última caracterización del municipio, voy dando respuesta también a la concejal Cindy, la última caracterización del municipio realizada fue en el 2019 donde contamos con 1.117 personas víctimas del conflicto armado, igualmente nosotros contamos con la herramienta de la red nacional de información donde permanece actualiza la población, ahí podemos identificar lo que me preguntaba el concejal Edison, puedo identificar cantidad de hombres, cantidad de mujeres que tenemos en el municipio de San Gil, la red nacional de información es una página pública, todos podemos ingresar y revisar las descargas de la caracterización que requerimos del municipio que se necesita, ahí está la información. En cuanto a lo que mencionada en concejal Fabián, muy importante, muy interesante, él me decía que si tenemos un espacio donde podamos socializar todos estos programas, claro, nosotros contamos con la mesa municipal de víctimas, ellos son como los representantes de toda la población, ellos se van a reunir precisamente si no estoy mal el 24 de mayo, podríamos pedirles de pronto el espacio para socializar, al igual ellos están terminando este periodo, van a realizar una asamblea general donde se va a citar toda la población víctima del municipio de San Gil y se van a socializar todas las actividades que ellos han realizado, y podemos aprovechar también ese espacio para socializar estos importantes programas que vienen desde el gobierno nacional, muy interesante, gracias concejal. Para responderle al concejal Julián en tema de salud, claro, nosotros le socializamos, nosotros tenemos correos electrónicos de la población víctima que tenemos identificada en el municipio, tenemos una base de 1.700 correos electrónicos donde se comparte toda la información, a ellos se le garantiza a través de la mesa municipal de víctimas por las diferentes redes sociales, ellos tienen el conocimiento que las personas que no tengan acceso a la salud por contributivo la unidad para las víctimas les garantiza la afiliación por el régimen subsidiado, su único requisito es sacar el SISBEN, llevar la copia del documento de identidad del núcleo familiar y con esto le realizan su afiliación por subsidiado.

¿Cómo se adquiere la condición de víctima?, si alguien se consideran víctimas del conflicto armado ¿qué debe hacer? debe dirigirse al ministerio público, a la defensoría del Pueblo, a la personería o a la Procuraduría y realizar una declaración, allá ellos cuentan todas las historias, aportan los soportes que tengan relacionados con esta situación que se les haya presentado, toda esta información es cargada y enviada a la unidad para las víctimas, quien es la encargada de realizar esta evaluación, ellos envían pues un grupo de personas, realizan la respectiva evaluación y si la persona e incluida como víctima del conflicto armado, nunca va a perder su condición de víctima del conflicto armado, no hay un motivo para que pierda su condición, después de que sea reconocida por la unidad de víctimas siempre va ser víctima del conflicto armado, es más después de que se le repara con la indemnización administrativa, ellos continúan siendo víctimas del conflicto armado, ya no están de pronto con las ayudas humanitarias ni con el tema de indemnización, pero ellos continúan, porque como nos decía el concejal Fabián, hay muchos programas que desde el gobierno sale y ellos por tener esta condición pueden acceder con muchísima facilidad, entonces ellos nunca van a perder la condición de víctima del conflicto armado. El concejal Julián me preguntaba por la caracterización, como ustedes pudieron ver en la presentación y les informé, cada año había un presupuesto asignado para el tema de caracterización, durante los últimos 3 años se ha venido acumulando este presupuesto que les mencioné acá en el 2022, como se ve la pantalla en el 2022 llevamos \$21.000.000, para este año el presupuesto llegó a \$24.000.000 y le mencioné que estamos en proceso pre

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 17 de 21

contractual con el fin de realizar esta caracterización, tuvimos inconveniente con la mesa municipal de víctimas, porque ellos decían que les trasladáramos estos recursos para el plan operativo de ellos, para realizar visitas técnicas y que les dijo el alcalde en el Comité territorial de justicia transicional, esto es imposible, tenemos que mantener actualizada la base de datos, la caracterización de la población víctima del municipio, porque con esto ellos mismos se van a beneficiar de los programas, proyectos, todo lo que nos llegue a nivel nacional y de la parte territorial, porque los podemos identificar, saber quiénes continúan en el municipio de San Gil y quienes de pronto ya se han desplazado a otros territorios, entonces de esta manera en el comité territorial de justicia transicional del pasado 8 de marzo, el señor alcalde, pues nos dejó muy claro que era prioridad adelantar esta caracterización, así creo que le doy respuesta a las inquietudes del concejal Julián, voy a continuar con las preguntas de la concejal Cindy, ella igual me preguntaba por la caracterización, entonces ya les comunique durante los 3 años anteriores se ha venido acumulando el presupuesto asignado para tema de caracterización, teniendo en cuenta que es un proceso que es costoso, o sea con \$7.000.000 o \$8.000.000 no puedo contratar esta caracterización, entonces se acumuló el presupuesto para poder hacer un contrato, donde se cubra toda la población víctima y de esta base de datos en el municipio, esa es la idea donde se beneficia la población víctima y nos facilita la información desde la administración. La concejal Cindy me habla de un punto regional donde las víctimas trabajaban, este punto todavía funciona, es la oficina de la unidad para las víctimas que está ubicado en el centro de convivencia ciudadana, ¿que contiene este punto? Son 2 oficinas, la primera, es donde trabaja la niña de atención al cliente, donde atiende a la población de manera individual y ellos contaban con una sala donde se reunían, por el tema de la oficina que ella misma nos menciona, se está adelantando la contratación con la gobernación de Santander para realizar una oficina hacia la parte de atrás del centro de convivencia, que el cual se va adecuar para la unidad para las víctimas, mientras se adecuó esa oficina se hizo necesario trasladar a la persona que estaba hacia este sector al espacio de la sala de juntas que tenía la unidad para las víctimas, el cual hasta el mes de noviembre del año pasado después de mantener, nunca había sido requerido para realizar trabajos o actividades, la mesa municipal de víctimas si nos ha solicitado un espacio para ellos realizar sus actividades, temas logísticos. ¿que hizo el señor alcalde? - El les asignó una oficina acá en la alcaldía, ellos en el segundo piso en la alcaldía tienen una oficina con escritorios, sillas, sillas de espera, computador, impresora, sonido, archivador, ellos tienen esa oficina y el mobiliario que hay allá en el centro de convivencia, no son de las víctimas, es de la unidad para las víctimas, es de la entidad, si no estoy mal es como de un consorcio que lidera eso, pero eso no es de las víctimas, es de la empresa que está laborando ahí, y la oficina que esta acá en la alcaldía pues las cosas tampoco son de las víctimas, es de la administración municipal, se les facilita para que ellos puedan adelantar todos los temas de logística que requiere. En cuanto al contrato de obra que se está adelantando en el centro de convivencia, con gobernación se están adelantando trámites, como eso pasó, si no estoy mal a vigencia futuras, están adelantando trámites de CDP, nos habían informado que para el mes de mayo se reiniciaba labores, tendré que consultar con el doctor Julián del centro de convivencia si le han dado alguna información al respecto. La concejal Cindy me preguntaba que, si se afecte el servicio con la oficina de la mujer, creería que no se afecta el servicio, porque son dos oficinas diferentes, o sea la atención que Rafael es en la oficina, tiene sus escritorios, sillas de espera, su silla de atención, y en la siguiente oficina, puerta separada en donde está la oficina de la mujer, o sea en ningún momento se van a conectar las dos oficinas. Para el tema de proyectos productivos, pues si uno quiere revisar qué cantidad de proyectos se asignó, que cantidad de presupuesto se asignó, qué herramientas se entregaron, tema de facturación, que pagos se

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 18 de 21

realizaron, están en las actas de entrega de lo que se hace a cada víctima beneficiaria de proyectos productivos, todo está cargado en SECOP, todo es público, uno puede revisar ahí y pues se puede ver en qué categorías se entregó, como se hizo esa entrega y pues que los descuentos son los descuentos de ley, entonces podrá ir, se podría revisar claramente que se entregó y cómo se entregó, en cada cuenta se adjuntan precisamente esas evidencia fotográficas, facturas, las actas de entrega que la misma víctimas firma a entera satisfacción de las herramientas e insumos. La meta de becas, la meta de las becas si tuvimos un inconveniente con el tema de becas, inicialmente estaban asignados \$10.000.000, pero revisando con la doctora Lina que llego ahorita a la subsecretaría de gestión social, encontramos que únicamente hay \$2.462.000, ya se requirió al ICFES para que nos facilitaran el mayor puntaje de ICFES, población víctima para realizar la asignación de esta beca en lo posible en el mes de mayo, ahí si tendríamos que consultar con oficina de gestión social que pasó con estos recurso, hasta donde se beneficiaron a los chicos de UNISANGIL con el proyecto que sacaron con el doctor concejal Fabián, no sé cómo fue, sí que son ocho becas que él tiene municipio, pero ahí de pronto con gestión social, no sabría. Tema de vivienda, como lo decía ella, son programas que se sacan del nivel nacional, nivel territorial, como lo indiqué en la presentación desde el municipio y realizamos la consulta al ministerio de vivienda para saber a qué programas nos podíamos postular, que podríamos pasar y ellos nos dicen que por el momento debemos esperar, porque se encuentran revisando la oportunidad pertinencia y viabilidad de los programas de vivienda que actualmente oferta la cartera del ministerio de vivienda y diseñar nuevas iniciativas para alcanzar los propósitos misionales de este gobierno, entonces ellos nos dicen que debemos esperar, que estemos atentos, igual nosotros desde la Secretaría de gobierno también estamos muy pendientes con la oficina de planeación para realizar en lo posible un proyecto de viviendas, si es lo más posible que se pueda realizar, entonces ahí también dependemos del ente nacional y pues apoyarnos con la oficina de planeación, creería que si le doy respuesta a las consultas de la concejal Cindy, no sé si de pronto me quede algo que de pronto que deba de pronto elevar con además oficinas, creería que me queda como tarea consultar el tema de becas con gestión social y el tema de vivienda con la oficina de planeación.

PRESIDENCIA: Muchas gracias doctora Catherine González Reyes, tiene el uso de la palabra el Concejal Fabián Aguillón.

Interviene el concejal **FABIAN AGUILLON:** Gracias Presidente, ahora que hablaba del tema de vivienda y una petición que le hago a este Concejo municipal y a esta administración y es que para el tema de víctimas, para el tema de población con vulneración, es importante que en el ordenamiento territorial plasmamos proyección de expansión para proyectos de vivienda que es el mecanismo del cual el gobierno nacional quiere intervenir en los territorios que es vivienda popular, es decir, que no es la vivienda de interés social que se ha presentado históricamente, sino que es la vivienda popular, es decir, con unas condiciones de autoconstrucción, de acompañamiento del gobierno nacional, municipal y departamental para que las personas puedan acceder a una vivienda digna y que es el programa y que me gustaría compartírselo a ustedes que ya como hubo plan nacional de desarrollo y como hay nueva ministra ya lanzaron los programas de mi casa ya, de renueva tu casa, de casa para la vivienda popular y que por supuesto, debemos estar, primero, preparados y segundo, que los ciudadanos vayan alistando su documentación, que vayan teniendo todo el día para poder postularse a estos proyectos e ir un paso adelante, en aprovechar estas propuestas que se realizan al día de hoy, gracias presidente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 19 de 21

PRESIDENCIA: Muchas gracias a usted honorable concejal Fabián Alberto Aguillón, entonces tiene el uso de la palabra la doctora Cindy Brissette Vargas.

Interviene la señora concejal **CINDY VARGAS:** Gracias presidente, agradecerla la resolución de las inquietudes que se ha presentado, sin embargo, aún me asisten dos, la primea es respecto, tú nos decías que no ha habido caracterización de la población víctima en este cuatrienio, pero que a 2022 hay, no es que nos dijiste que a 2022 o 2021- 21.000.000 y que con los de este año serian 24.000.000.

Interviene la señora **CATERINE GONZALEZ:** Entonces a 2022 hay 21.818.100 y a 2023 hay 24.000.000

Interviene la señora concejal **CINDY VARGAS:** Bueno entonces respecto a eso no entiendo como hasta el 2022 habían 21.000.000 y si sumamos 2023 suman 24.000.000, si en el presupuesto acabamos de mirar se aprobaron \$9.834.543 para esta vigencia, entonces es importante que revisemos bien los números porque pues son escasos, son limitados y no podemos permitir que de pronto se pierdan, no se pierdan, si no que se inviertan en otras circunstancias también apremiantes, pero que de una u otra manera de pronto están alejadas a la población víctima que tanto lo requiere, entonces e conformidad en la sumatoria que acá a grosso modo lo hacemos, serian cerca de \$30.800.000 que ellos tendrían para poder hacer esta caracterización, decían que de pronto era costoso, pero pues ustedes como administración municipal fueron quien establecieron las 4 caracterización y asignaron esos recursos, y lo segundo, es una solicitud que quiero hacerte y es respecto al tema de la beca que me parece bastante preocupante también que se hayan proyectado \$10.000.000 y a hoy ustedes revisen y hayan cerca de \$2.500.000, entonces sí quiero que de pronto haya un compromiso de que pronto tu consultes, averigües, indagues y nos cuentes a través de algún escrito, correo electrónico y demás, que es lo que sucede, si podemos recuperar esos \$8.000.000 que hacen falta, que necesitan y que requieren esta población víctima y estos jóvenes que de una u otra manera requieren acceder a una educación superior. Muchísimas gracias señor presidente.

PRESIDENCIA: Muchas gracias a usted Cindy Brissette Vargas Rojas continuamos entonces con el uso de la palabra de la doctora Caterine González.

Interviene la señora **CATERINE GONZALEZ:** Listo, muchas gracias, doctor Fabián el tema de vivienda popular es un programa que se va abrir ¿cierto? Entonces debemos estar pendientes para realizar la socialización, no conocemos requisitos todavía ¿cierto? le agradezco mucho, muchas gracias concejal. Concejal Cindy, si, en el tema de caracterización le voy a mencionar los recursos de este año, teníamos \$9.000.000 para este año, como le indique la mesa municipal de víctimas insistía en que este presupuesto teníamos que pasárselo a ellos para viajes, visitas técnicas, para el cierre de la administración de ellos de estos dos años, el alcalde todo el tiempo se mantuvo en que debíamos realizar la caracterización del municipio, pero ellos insistían en que debían realizar esos viajes por lo menos uno al año, entonces nos tocó de ese presupuesto trasladar ese restante para que ellos pudieran hacer el viaje que necesitaban, pero no eliminar la meta de caracterización porque es muy importante para el municipio, entonces ese presupuesto restante se trasladó para el viaje que ellos estaban solicitando las 17 integrantes de la mesa municipal de víctimas, no para toda la población, sino para la mesa que son 17 integrantes que la conforman, y si, como lo decía en la intervención anterior me queda como tarea el tema de vivienda, pero me voy apoyar con el concejal Fabián para revisar ese tema y el tema de becas con las subsecretaría de gestión social

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 20 de 21

para revisar el tema de becas y como se puede asignar, gracias a usted. El concejal Julián que pena, él me ha consultado cuáles eran los criterios para postularse en proyectos productivos, son muy sencillos, es radicar una comunicación en la unidad de correspondencia, llenar un formulario de inscripción que le entregamos en la oficina de atención a población víctima, en caso tal se los ayudamos a diligenciar, presentar un plan de negocios, nosotros también le establecimos como el modelo, porque convocatorias anteriores nos dimos cuenta que muchas personas de pronto se le dificultaba, entonces creamos un formulario también fácil de llenar, donde tuviésemos medirlo de la misma forma, presentar certificado de idoneidad que tenían estudios o experiencia racionado en el área que se quieren desempeñar, que no hubiesen recibido proyectos productivos, porque la idea es llegar a más población víctima, no beneficiar siempre a los mismos, que tuviesen el SISBEN hasta el B7 y encontrarse radicadas en el municipio de San Gil, igualmente la mesa de selección establece unos criterios de evaluación que es un peso del 12% por enfoque diferencial, por hecho victimizante un peso hasta el 4%, si presentan algún tipo de discapacidad personal o hijos con patria potestad prorrogada un peso del 12%, por número de hijos un peso del 10%, por área de emprendimientos 6%, si tiene capacitaciones en la unidad productiva un 10%, y número de personas que van apoyar el negocio un peso hasta el 6% y un puntaje máximo asignado por la mesa del 40% que es donde ellos entran a evaluar la estructura y formulación del proyecto y la viabilidad del mismo. Así es como ellos seleccionan estos proyectos, la mesa está conformada por el SENA, la secretaria de desarrollo social, gestión social, la mesa municipal de víctima y el personero que actúa como garante. Gracias señor Presidente.

PRESIDENCIA: Muchas gracias a usted doctora Caterine González Reyes, coordinadora de oficina víctimas por la socialización que nos hace el día hoy y por aceptar la invitación al recinto del Concejo Municipal, no queda nada sino agradecerles por la atención prestada el día de hoy y deseándole éxitos de lo que queda del periodo de esta administración, muchas gracias.

Interviene la señora **CATERINE GONZALEZ:** Muchas gracias Presidente, muchas por la invitación y estaremos muy atentos a brindar la información que requiere en la oficina del primer piso en la alcaldía municipal.

PRESIDENCIA: Muchas gracias doctora Caterine González, señorita secretaria por favor continuamos con el orden del día.

5. DISTRIBUCIÓN DE PROYECTO DE ACUERDO LA COMISIÓN RESPECTIVA Y 6. ASIGNACIÓN DE PONENTE PARA ESTUDIO DE PROYECTO DE ACUERDO

SECRETARIA: Quinto punto distribución del proyecto de acuerdo la Comisión respectiva, sexto punto, asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo. Presidente no tenemos radicado en secretaria ningún proyecto de acuerdo.

PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria, continuamos.

7. LECTURA DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 21 de 21

SECRETARIA: Séptimo Punto, lectura de documentos y comunicaciones. En el momento no tenemos ninguna comunicación presidente.

PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria, continuamos.

8. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

SECRETARIA: Octavo punto, proposiciones y asuntos varios.

PRESIDENCIA: Honorables concejales estamos en el último punto para proposiciones y asuntos varios, cualquier concejal que tenga proposiciones, por favor, no habiendo proposiciones y asuntos varios señorita secretaria.

SECRETARIA: Presidente, hemos agotado el orden del día.

PRESIDENCIA: Agotado el orden del día honorables concejales se les recuerda la próxima fecha de sesiones el 15 de mayo a las 2:00 de la tarde, con el gerente de Acuasan.

No siendo más, siendo las 10:01 de la mañana de hoy 12 de mayo del 2023 damos por culminada esta sesión del día de hoy, no sin darles a conocer las aprobaciones de las actas y audios de esta sesión, muchas gracias.



ALVARO ALBERTO BUENO TAPIAS
Presidente Concejo Municipal



OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria Concejo Municipal

Transcribió: Angie Vanesa Patiño Rueda
Auxiliar